

PR 9-2019

20 de febrero de 2019

Licenciado
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Calle César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, Distrito Nacional

Asunto: Hecho Relevante sobre Estados Financieros Auditados

Atención: Sra. Olga Nivar, Directora Oferta Pública

Distinguido señor Superintendente:

De acuerdo con lo establecido en el literal I) del numeral 2) del artículo 12 de la Norma que establece las Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNV-2015-33-MV); por este medio comunicamos como Hecho Relevante que el Consejo de Administración del **Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A.** (BANFONDESA) en su Reunión Ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2019, aprobó los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron elaborados por la firma de auditores externos **KPMG**.

En ese sentido, anexamos a la presente un original de la Certificación No. 5-2019, emitida en fecha 20 de febrero de 2019, contentiva de la resolución que aprueba los indicados Estados Financieros Auditados.

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Cristian Reyna T.

Presidente

(BANFONDESA) & Store Dom. * Store Dom. *

Capital Social Autorizado: RD\$ 750,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD\$ 570,000,000.00
Registro Mercantil No. 11403-STI; RNC No. 1-31-13487-4
Domicilio Social: Calle Restauración No. 127, esquina calle Jácuba, Santiago, República Dominicana

CERTIFICACIÓN NO. 5-2019 APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Los abajo firmantes, **Cristian Reyna Tejada** y **Fernando Mayobanex Puig Miller**, ambos dominicanos, mayores de edad, casado el primero y soltero el segundo, domiciliados y residentes en la ciudad de Santiago de los Caballeros, titulares de las cédulas de identidad y electoral Nos. 031-0082798-3 y 037-0000376-1, respectivamente; en sus calidades de Presidente y Secretario del Consejo de Administración del **BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA**, **S.A.** (**BANFONDESA**), **CERTIFICAN**:

PRIMERO: Que en el acta No. 2-2019 de fecha 19 de febrero de 2019, correspondiente a la reunión ordinaria del Consejo de Administración del **BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA)**, existe una Resolución que copiada textualmente expresa lo siguiente:

El Consejo de Administración del BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA), de acuerdo a las facultades que le confieren los Estatutos Sociales, aprueba los Estados Financieros Auditados para el período fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018, los cuales han sido preparados por la firma de Auditores Externos KPMG, y autoriza que se proceda con su publicación en un periódico de circulación nacional dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día veinte (20) de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

Cristian Reyna Tejada

Presidente del Consejo de Administración

Fernando Mayobanex Puig Miller Secretario del Consejo de Administración